



DECRETO N° 635.7

LAJA, Febrero 11 de 2013.

VISTOS:

- 1.- Acuerdo de concejo N° 99/2011 de sesión de concejo N° 32/2011 de fecha 17.08.11.
- 2.- Ord. N° 702 de fecha 24.08.11 Postula Proyecto Circular 33-Activos no Financieros.
- 3.- Convenio para la ejecución del Proyecto "Adquisición Minibus Comuna de Laja" entre el Gobierno Regional Región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 20.12.12.
- 4.- Resolución Exenta N° 4734 de fecha 24.12.12;
- 5.- D. A N° 223 de fecha 10.01.13.
- 6.- Orden de Compra N° 3735-1-CM13, por la modalidad de Catálogo Electrónico del Convenio Marco.
- 7.- D. A N° 426 de fecha 25.01.13.
- 8.- Acta de recepción conforme de fecha 11.02.13.
- 9.- Ley N° 19.886 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento a lo instruido en el convenio mandato, firmado entre el GORE y la I. Municipalidad de Laja para la ejecución del Proyecto "ADQUISICIÓN MINIBUS COMUNA DE LAJA", Código BIP 30115381-0, en donde se solicita aprobar por decreto alcaldicio el acta de recepción conforme.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** el Acta de Recepción Conforme de fecha 11.02.13, de Activo No Financiero correspondiente al Proyecto "ADQUISICIÓN MINIBUS COMUNA DE LAJA", Código BIP 30115381-0, el que se indica a continuación:
- 01 MINIBUS Marca Mercedes Benz, Modelo VITO 110 CDI, diesel.
- 2.- **INSTRÚYASE** al departamento de Administración y Finanzas ingresar al inventario de bienes municipales a través del encargado de inventarios, el minibus recepcionado de acuerdo al detalle que se presenta a continuación:

Modelo	Motor	Color	Año	Chasis	Placa
VITO 110 CDI	65194031380787	BLANCO	2013	WDF639703D3785586	FHSL.88-K

- 3.- **REMÍTASE** copia del presente decreto al Gobierno Regional Región del Bío Bío, para informar de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/GSR/ gsr
DISTRIBUCIÓN:

- Control Interno – DAF – SECPLAN (2) – SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Bailemancha 202, Fono: 524800 - Fax: 524233